



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo
Vicepresidente

RESOLUCION No. CSJTOR24-182
19 de Marzo de 2024

“Por medio del cual se concede un permiso”

**EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
TOLIMA**

En ejercicio de las facultades legales conferidas y reglamentarias, en especial las consagradas en el artículo 144 de la ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio CSJT00P24-860 del 19 de marzo de 2024, la Doctora Angela Stella Duarte Gutierrez, presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, solicita ausentarse del despacho a su cargo, el día Miércoles 20 de mayo en las horas de la mañana, con el fin de asistir a una ceremonia religiosa fuera de la ciudad de Ibagué.

En merito de lo expuesto, el vicepresidente del Consejo Seccional e la Judicatura del Tolima.

RESUELVE

Artículo 1°.- CONCEDER permiso a la Doctora Angela Stella Duarte Gutiérrez, presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, para ausentarse del despacho a su cargo el día Miércoles 20 de mayo en las horas de la mañana, con el fin de asistir a una ceremonia religiosa fuera de la ciudad de Ibagué.

Dada en Ibagué a los diecinueve (19) días del mes de marzo de Dos Mil Veinticuatro
(2024)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Vicepresidente